CONTRATO N° 45/2017

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Faria Colman con Cedula de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **E.R. CONSTRUCCIONES**, con **RUC N° 4392616-9**, domiciliada en la Avda. Monday km 7–Fraccion Yeruti, República del Paraguay, debidamente representada para este acto por la Sra. Ester Concepción Rojas Rodríguez con Cedula de identidad N° 4.392.616, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 333.849.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 36/2017, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco, según resolución I.M. N° 3.635/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3.931/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría
Miguel Ángel Faria Colmán
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

E.R. Construcciones
Ester C. Rojas Rodriguez
RUC: 4392616-9

5.1.El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. *Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: Pavimento de Empedrado
UBICACIÓN: Bo. SAN FRANCISCO -
AREA CUBIERTA: 700 m2

ITEM	RUBRO		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES		-		
1	*Marcación, topografia replanteo, estaqueo calle y vereda*	*Un*	*700,00*	*1.470*	*1.029.000*
	MOVIMIENTO DE SUELO		-		
2	*Apertura de caja - desbroce 15 cm*	*m²*	*700,00*	*2.531*	*1.771.700*
	CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON		-		
3	*Provicion y colocación de Cordones de Hº pref. 30x50x10*	*ml*	*202,00*	*27.578*	*5.570.756*
4	*Relleno para soporte de cordones*	*m³*	*8,08*	*21.709*	*175.409*
	EMPEDRADO		-		
5	*Provicion y colocacion de piedra bruta tipo empedrado*	*m²*	*700,00*	*27.572*	*19.300.400*
6	*Triturada 6ta y esparcimiento*	*m³*	*10,00*	*117.267*	*1.172.670*
7	*Compactacion de empedrado*	*m²*	*700,00*	*1.942*	*1.359.400*
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA		-		
8	*Limpieza y retiro de escombros*	*m²*	*700,00*	*950*	*665.000*
				TOTAL	**31.044.335**

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría
Miguel A. Saxin Colmán
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

F.R. Construcciones
Ester C. Rojas Rodriguez
RUC: 4392616-9

OBRA: Pavimento de Empedrado
UBICACIÓN: Bo. SAN FRANCISCO -
AREA CUBIERTA: 1800 m2

ITEM	RUBRO		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES		-		
9	*Marcación, topografia replanteo, estaqueo calle y vereda*	*Un*	*1.800,00*	*1.470*	*2.646.000*
	MOVIMIENTO DE SUELO		-		
10	*Apertura de caja - desbroce 15 cm*	*m²*	*1.800,00*	*2.531*	*4.555.800*
	CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON		-		
11	*Provicion y colocación de Cordones de Hº pref. 30x50x10*	*ml*	*600,00*	*27.578*	*16.546.800*
12	*Relleno para soporte de cordones*	*m³*	*24,00*	*21.709*	*521.016*
	EMPEDRADO		-		
13	*Provicion y colocacion de piedra bruta tipo empedrado*	*m²*	*1.800,00*	*27.572*	*49.629.600*
14	*Triturada 6ta y esparcimiento*	*m³*	*26,00*	*117.267*	*3.048.942*
15	*Compactacion de empedrado*	*m²*	*1.800,00*	*1.942*	*3.495.600*
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA		-		
16	*Limpieza y retiro de escombros*	*m²*	*1.800,00*	*950*	*1.710.000*
				TOTAL	**82.153.758**

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: Pavimento de Empedrado
UBICACIÓN: Bo. SAN FRANCISCO -
AREA CUBIERTA: 510 m2

ITEM	RUBRO		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES		-		
17	*Marcación, topografia replanteo, estaqueo calle y vereda*	*Un*	*510,00*	*1.470*	*749.700*
	MOVIMIENTO DE SUELO		-		
18	*Apertura de caja - desbroce 15 cm*	*m²*	*510,00*	*2.531*	*1.290.810*
	CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON		-		
19	*Provicion y colocación de Cordones de Hº pref. 30x50x10*	*ml*	*125,00*	*27.578*	*3.447.250*
20	*Relleno para soporte de cordones*	*m³*	*5,00*	*21.709*	*108.545*
	EMPEDRADO		-		
21	*Provicion y colocacion de piedra bruta tipo empedrado*	*m²*	*510,00*	*27.572*	*14.061.720*
22	*Triturada 6ta y esparcimiento*	*m³*	*10,00*	*117.267*	*1.172.670*

F.R. Construcciones
Ester C. Rojas Rodriguez
RUC: 4392616-9

Miguel A. Ferreira Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

23	*Compactacion de empedrado*	*m²*	*510,00*	*1.942*	*990.420*
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA		-		
24	*Limpieza y retiro de escombros*	*m²*	*510,00*	*950*	*484.500*
				TOTAL	**22.305.615**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs: **135.503.708 (Guaraníes: ciento treinta y cinco millones quinientos tres mil setecientos ocho, IVA INCLUIDO).**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

	LOCAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PLAZO DE LA OBRA
1	Bº SAN FRANCISCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	Será de 90 días calendario, posteriores a la firma del Orden de Inicio

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: Pavimento de Empedrado
UBICACIÓN: Bo. SAN FRANCISCO -
AREA CUBIERTA: 700 m2

CRONOGRAMA DE OBRAS

	MES	MES 01				MES 02				MES 02			
	SEMANAS	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
	TRABAJOS PRELIMINARES												
1	*Marcación, topografia replanteo, estaqueo calle y vereda*												
	MOVIMIENTO DE SUELO												
2	*Apertura de caja - desbroce 15 cm*												
	CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON												
3	*Provicion y colocación de Cordones de Hº pref. 30x50x10*												
4	*Relleno para soporte de cordones*												
	EMPEDRADO												
5	*Provicion y colocacion de piedra bruta tipo empedrado*												
6	*Triturada 6ta y esparcimiento*												
7	*Compactacion de empedrado*												
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA												
8	*Limpieza y retiro de escombros*												

E.R. Construcciones
Ester C. Rojas Rodriguez
RUC: 4392616-9

Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: Pavimento de Empedrado
UBICACIÓN: Bo. SAN FRANCISCO -
AREA CUBIERTA: 1800 m2

CRONOGRAMA DE OBRAS

	MES	MES 01				MES 02				MES 02			
	SEMANAS	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
	TRABAJOS PRELIMINARES												
9	*Marcación, topografia replanteo, estaqueo calle y vereda*												
	MOVIMIENTO DE SUELO												
10	*Apertura de caja - desbroce 15 cm*												
	CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON												
11	*Provicion y colocación de Cordones de Hº pref. 30x50x10*												
12	*Relleno para soporte de cordones*												
	EMPEDRADO												
13	*Provicion y colocacion de piedra bruta tipo empedrado*												
14	*Triturada 6ta y esparcimiento*												
15	*Compactacion de empedrado*												
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA												
16	*Limpieza y retiro de escombros*												

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: Pavimento de Empedrado
UBICACIÓN: Bo. SAN FRANCISCO -
AREA CUBIERTA: 510 m2

CRONOGRAMA DE OBRAS

	MES	MES 01				MES 02				MES 02			
	SEMANAS	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
	TRABAJOS PRELIMINARES												
17	*Marcación, topografia replanteo, estaqueo calle y vereda*												
	MOVIMIENTO DE SUELO												
18	*Apertura de caja - desbroce 15 cm*												
	CORDON PREFABRICADO DE HORMIGON												
19	*Provicion y colocación de Cordones de Hº pref. 30x50x10*												
20	*Relleno para soporte de cordones*												
	EMPEDRADO												
21	*Provicion y colocacion de piedra bruta tipo empedrado*												
22	*Triturada 6ta y esparcimiento*												
23	*Compactacion de empedrado*												

E.R. Construcciones
Estor G. Rojas Rodriguez
RUC: 4392616-9

Miguel Ángel Faria Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA												
24	*Limpieza y retiro de escombros*												

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) (No Aplica)

Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

11. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de Pavimento Tipo Empedrado

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

E.R. Construcciones
Ester C. Rojas Rodríguez
RUC: 43926[illegible]-9

Miguel A. García Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pdte. Franco, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Julio del 2017.

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

ESTER C. ROJAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
E.R. CONSTRUCCIONES

E.R. Construccione
Ester C. Rojas Rodriguez
RUC: 4392616-9